

Entidad: Secretario Provincial del Sindicato de Expertos Docentes de Andalucía (SEDA).

Dirección: C/ Antonio Trueba, 14, Villa Cristina, bloque 3,3-2-Málaga.

Asunto: En contestación a sus escritos de fecha 29 y 30 de octubre se le notifica la improcedencia de tramitación como recurso de los mismos no procediendo la expedición de certificado de acto presunto.

Se advierte que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, si bien, podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/99 de 13 de enero.

Málaga, 17 de junio de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente Anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente Anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación, de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en la Avda. de República Argentina, núm. 21, 1.ª planta, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por el que se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

41/2001/J/212	41-00003	J. RIGOBERTO MANCO MANCO	D.N.I. X3304515-E
41/2001/J/261	41-00008	JUAN ANTONIO BAUS GIL	D.N.I. 28927544-F
41/2001/J/360	41-00001	DORIANO DAL BIANCO	D.N.I. AB-3127739
41/2001/J/371	41-00001	MANUELA IBAÑEZ SEVILLA	D.N.I. 28719324-
41/2001/J/374	41-00010	JUAN LEAL MUÑOZ	D.N.I. 28605388-N
41/2001/J/421	41-00001	MARCOS A. SANCHEZ CASAS	D.N.I. X3687434-M
98/2001/J/0020	41-00007	VERONICA DIAZ MADERA	D.N.I. 48881422-M
98/2001/J/0061	41-00026	CAROL JARA BARRETO	D.N.I. 77814158-Y
98/2001/J/0061	41-00030	ANTONIO MARTIN MORAN	D.N.I. 28626872-Z
98/2001/J/0084	41-00032	RAFAEL CARMNOA AVILA	D.N.I. 28579354-Z
98/2001/J/0112	41-00030	M MERCEDES GARCIA FERNANDEZ	D.N.I. 28722859-E

Sevilla, 16 de julio de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente Anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente Anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación, de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en la Avda. de República Argentina, núm. 21, 1.ª planta, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

98/00049/99J	41-00100	Mª DEL MAR LIÑERO LOPEZ	D.N.I. 27311531-C
41/2000/J/213	41-00004	RAMON DIAZ PASTELERO	D.N.I. 28819262-D
41/2000/J/220	41-00003	FARID MILUD MOHAMED	D.N.I. 45277880-O
41/2000/J/394	41-00001	ANTONIO GOMEZ VICENTE	D.N.I. 28750641-C
41/2001/J/399	41-00024	YOLANDA M. ARTACHO DELGADO	D.N.I. 28581250-R
41/2001/J/420	41-00009	INMACULADA CENTENO HERRERA	D.N.I. 52220945-C
98/2000/J/044	41-00004	JESUS BERNAL GARRIDO	D.N.I. 48814214-A
98/2000/J/046	41-00007	ELISE MADELEINE LE BIHAN	D.N.I. X-12077076
98/2000/J/095	41-00104	YOLANDA PUIG FREDIANI	D.N.I. X69259207-V
98/2000/J/095	41-00105	FCO. TOMAS CALVO POYATO	D.N.I. 30425450-S
98/2000/J/108	41-00379	Mª ISABEL AVILES VAZQUEZ	D.N.I. 28603424-A
98/2000/J/116	41-00556	VANESA M. RODRIGUEZ PERONDI	D.N.I. 34048628-A
98/2000/J/158	41-00043	JORGE BAUTISTA LAMINAR	D.N.I. 27299666-T
98/2000/J/158	41-00043	JOSE M. RODRIGUEZ BORRALLA	D.N.I. 28889554-J
41/2001/J/052	41-00004	ARANZAZU GARCIA BENITEZ	D.N.I. 28774039-G
41/2001/J/052	41-00012	ARANZAZU GARCIA BENITEZ	D.N.I. 28774039-G
41/2001/J/119	41-00001	JULIO PEREZ-ARANDA PALACIOS	D.N.I. 48816969-K
41/2001/J/326	41-00002	ANA ROSA DIONI NIETO	D.N.I. 28731451-N
41/2001/J/333	41-00004	YEFIM JIMENEZ RAMOS	D.N.I. 28787157-N
41/2001/J/333	41-00007	DAVID FERNANDEZ PLAZUELO	D.N.I. 28644048-D
41/2001/J/380	41-00005	EVA Mª LOZANO GARCIA	D.N.I. 44785647-R
41/2001/J/383	41-00001	CRISTINA AMATE UBEDA	D.N.I. 77615101-Z
41/2001/J/391	41-00001	Mª CARMEN MARIN GARROTE	D.N.I. 28895230-P
98/2001/J/0084	41-00145	VANESA TERRON ARIAS	D.N.I. 49028921-M
98/2001/J/0084	41-00145	ANTONIO VARGAS CORTES	D.N.I. 26809693-L
98/2001/J/0127	41-00428	Mª ROCIO VAZQUEZ HIDALGO	D.N.I. 79194561-H
98/2002/246	41-606	FRANCISCO TORRES NOGALES	D.N.I. 75396684-Q

Sevilla, 16 de julio de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido en la campaña de comercialización que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente Anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva (Servicio de Ayudas), sita en C/ Mozárabe, núm. 8, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: M. Pilar Perea López.

NIF: 29437401T.

Ultimo domicilio: Plaza Quintero Báez, núm. 1. 4.ºH. 21001 Huelva.

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 2000.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio DGFAGA/SEF de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 27 de junio de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido en la campaña de comercialización que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente Anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva (Servicio de Ayudas), sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 41, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, dispone de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación.

Interesada: María Luisa Explotación Agrop. S.A.

CIF: A21000120.

Ultimo domicilio: C/ Vázquez López, núm. 12, 2.ºE. 21001 Huelva.

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 98.

Extracto del contenido: Resolución DGFAGA/SEF de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 27 de junio de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento de ayuda a la producción de aceite de oliva en la campaña de comercialización que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente Anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, 47, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para interponer el recurso que proceda, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Torres Acosta, José.

NIF: 23346098 V.

Ultimo domicilio: Av. Levante Bq. Antillas, núm. 13. Esc. 1-Piso 7-pta. 12 (29740-Vélez-Málaga).

Procedimiento: Ayuda a la producción de aceite de oliva, referente a la campaña de comercialización 1999/00.

Acto administrativo: Resolución (DGFAGA/SAAO núm. 327/2003, de 16.5.2003).

Extracto del contenido: Resolución de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Sevilla, 4 de julio de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento de ayuda a la producción de aceite de oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente Anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para interponer el recurso que proceda, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Hnos. Gutiérrez de Cabiedes Martínez.

CIF: E 81588345.

Ultimo domicilio: Isaac Peral, 42 (28002-Madrid).

Procedimiento: Ayuda a la Producción de aceite de oliva, referente a las campañas de comercialización 1998/99 y 1999/00.

Acto administrativo: Resolución (DGFAGA/SAAO núms. 257/2003 y 258/2003 de 28.4.2003).

Extracto del contenido: Resolución de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Sevilla, 4 de julio de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.